

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
AUTO INTERLOCUTORIO N°576

Santiago de Cali, 13 de junio de 2022.

Proceso: VERBAL

Radicación: 760013103007 2020-00102-00

Demandante: DIANA MARCELA HURTADO BUITRAGO Y OTROS

Demandado: SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.O.S. EPS Y OTROS

Dentro del presente proceso se fijó el 15 de junio de 2022 como fecha para la continuación de la audiencia de que trata artículo 373 del Código General del Proceso. No obstante, por necesidad del servicio, atendiendo la complejidad del proceso y en vista de que se tienen programadas dos audiencias en la misma semana que demandan esfuerzo para su preparación, sumado a los demás asuntos que debe asumir el juzgador, por lo que se hace necesario reprogramar la audiencia previamente agendada.

En ese sentido, se procederá a fijar como fecha para la continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento el día 24 de junio de 2022 a las 9:00 a.m., audiencia que se llevará a cabo por medio de la plataforma Lifesize, cuyo vínculo de ingreso se comunicará a más a tardar el día anterior a la fecha de su realización. En consecuencia, el juzgado, **RESUELVE:**

Cítese a las partes para adelantar la continuación de la **AUDIENCIA** de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, así: día **24 de junio de 2022, hora: 9:00 am.**

NOTIFÍQUESE,

LIBARDO ANTONIO BLANCO SILVA
Juez Séptimo Civil Circuito de Cali

50

Firmado Por:

Libardo Antonio Blanco Silva
Juez Circuito

Juzgado De Circuito
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1752c19559d698e2a24cb84ebdf4c1ba809b94c9338eb91f74e337deb565e19d**
Documento generado en 13/06/2022 05:01:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>